

CCOO denuncia un nuevo ataque a la Escuela Pública por parte de la Consejería

La Consejería de educación de la Junta de Castilla y León vuelve a castigar a la Educación Pública, impidiendo que se escolarice a los niños y niñas de 2 años en los colegios públicos al no ofertar apenas plazas en los mismos.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León denunciaremos el ataque que se está produciendo a la Escuela Pública. La Consejería de educación, el pasado viernes 25 de febrero, coincidiendo con el parón lectivo de los carnavales, publica la relación de centros donde se implantará el próximo curso la Educación Infantil de 2 a 3 años gratuita. En ese listado, prácticamente, no existen centros públicos, cuando la finalidad de los fondos europeos - 30 millones de euros que suponen unas 3.000 plazas- son para la implantación en el del primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos de Castilla y León.

Los agraciados con la oferta han sido en su mayor parte centros de titularidad privada, es decir, empresas con ánimo de lucro, frente a las de propiedad de la Junta, como podemos ver en la distribución de centros con plaza gratuitas de 0 a 3 años:

Provincia	Centros municipales	Centros privados	Centros públicos	Escuelas JCyL
Ávila	18	16	7	2
Burgos	21	37	16	4
León	30	29	28	5
Palencia	14	9	12	4
Salamanca	25	30	11	4
Segovia	23	10	19	1
Soria	18	6	7	4
Valladolid	53	74	24	4
Zamora	16	13	6	2
Total	218	224	130	30

Como se observa en la tabla, 224 son centros concertados de titularidad privada; frente a los solamente 130 centros públicos.

A esto hay que añadir, que la tan alardeada “libertad de elección de centro educativo por los padres” es vulnerada por la propia Junta, pues gracias a esta oferta de plazas gratuitas los progenitores podrán escoger el centro educativo para sus hijos e hijas siempre que quieran escolarizarlos en un centro privado, pues en los centros de titularidad pública no habrá plazas suficientes para atender la demanda.

Si, como ya se ha expresado anteriormente, los fondos europeos deben ser asignados de forma exclusiva a la educación pública (*Componente 21 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, relativo a la Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años en su apartado C21.11*) ¿De dónde piensa sacar la Junta la dotación económica para la gratuidad de las plazas en centros concertados? Si, como siempre, es detraer fondos de la Educación Pública para las empresas privadas, CCOO se opondrá a este trasvase de dinero público.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León exigiremos explicaciones a la Junta y visitaremos los centros educativos para informar a los compañeros y compañeras de ese ataque a la Escuela Pública.

Desde CCOO exigimos que todos los colegios públicos puedan atender al alumnado de 2 a 3 años, y que se les dote de las instalaciones necesarias para hacer frente a esta nueva demanda educativa.